



REVISTA

ORGANO DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE INDIOS

Año V — No. 20

QUITO, MARZO DE 1948

Precio \$ 0,30

EDITORIAL

Importancia del próximo Congreso de la Federación de Indios

En el mes de Abril del presente año se reunirá el cuarto congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios, entidad máxima de la masa indígena organizada del país, que ha venido luchando desde su fundación, tesoneramente, por los intereses de este inmenso sector de nuestro pueblo.

Los trabajos que debe realizar el congreso son de suma importancia para la mejor marcha y fortalecimiento de la Federación. Entre otros, por el especial significado que tienen, debemos destacar los que se refieren a los siguientes puntos:

Primero: Organización. A este respecto se tomarán medidas y resoluciones tendientes al mejor funcionamiento de los organismos actualmente afiliados a la Federación. Por otro lado, se hará una intensa campaña para lograr la sindicalización de los numerosos grupos de trabajadores indígenas que aún permanecen desorganizados. Esto traerá como consecuencia, una mayor efectividad de la lucha clasista que mantendrá la Federación contra los explotadores del indio: gamonales y terratenientes.

Segundo: Educación. Se estudiará la manera de mantener y fortalecer las escuelas indígenas que existen en la actualidad, así como la forma, para la creación de otras nuevas. Se buscará medios para lograr la apertura de centros de alfabetización y enseñanza técnica de adultos. Se hará una vigorosa defensa del arte autóctono y se tomarán medidas prácticas convenientes para su perfeccionamiento y mayor difusión.

Tercero: Economía. Como es necesario que la Federación cuente con los medios económicos suficientes para atender con eficiencia las tareas que le competen, se resolverá la manera de lograr la cotización de sus organismos afiliados que aún no cumplen con esta obligación estatutaria y de regular el pago de las asignaciones en aquellos que actualmente lo hacen en forma inestable. En suma, la manera de establecer y fortalecer las finanzas de la Federación.

Cuarto: Prensa. Este punto tiene íntima relación con el anterior. Por tanto, una vez resuelto el aspecto económico, el órgano de la Federación, «Nucanchic Allpa», podrá aparecer más regularmente y cumplir así las finalidades específicas que tiene.

Quinto: Casa del Indio. Ya que se cuenta con el terreno y una suma de dinero para principiar la construcción de esta obra de vital importancia para la Federación y el indigenado todo del país, el congreso omará las resoluciones necesarias para la inmediata iniciación de los trabajos.

Sexto: Defensa y ampliación de la legislación social. Se estudiarán las formas y métodos adecuados para una defensa efectiva y vigorosa de las leyes que favorecen a las clases trabajadoras y desvalidas del país. Asimismo se procurará la promulgación de otras nuevas de beneficio social, especialmente de aquellas que favorezcan al campesino indígena, víctima de la más feroz explotación por parte de la clase feudal dominante.

Los puntos enunciados —materia de estudio del congreso— prueban la enorme importancia de éste y el enorme beneficio que reportará al indio ecuatoriano. En consecuencia, esperamos la cooperación abnegada y decidida de todos los organismos de la Federación para alcanzar el mayor de los éxitos. Esperamos la asistencia puntual de todos ellos.

RECLAMOS QUE HACE LA FEDERACION DE INDIOS A LA ASISTENCIA PUBLICA

Sr. Director de la Junta de Asistencia Pública.
Presente.

Sr. Director:
La Federación Ecuatoriana de Indios, empeñada en la defensa de estos, frente a la Asistencia Pública que realiza fines benéficos para los pobres, tiene los mejores deseos de contribuir al desarrollo de la obreromanía que realiza. Por desgracia, hasta aquí, la Asistencia Pública ha descuidado atender en forma humanitaria al elemento esencial de la producción de sus haciendas: los indios.

Los indios son no solamente explotados en las haciendas de Asistencia Pública, en forma inhumana, sino también oprimidos, por ser componentes de una raza a la que injustamente se le considera inferior y por lo mismo, destinada a la servidumbre. Esto no puede, no debe pasar, en adelante en las haciendas del Estado, que deberían dar ejemplo de buen trato a los trabajadores; en especial en las de Asistencia Pública, que no puede que no debe mantener en horribles condiciones de existencia a los indios, solo pensando en sacar rentas, producto del trabajo de aquellos. Esto equivale a aliviar a los unos: los que acuden a las casas de beneficencia, con el dolor de los otros; los indios que producen las rentas. Conociendo que los que actualmente dirigen la Junta Central de Asistencia Pública, son personas que no pueden aceptar tales injusticias, nos dirigimos para hacer algunos reclamos.

Administración de las haciendas de Asistencia Pública.
Los prestos de la Asistencia Pública han servido en muchas ocasiones para enriquecer a arrendatarios o administradores de esa Honorable Junta. Muchos arrendatarios se han convertido en multimillonarios sólo con el producto de las haciendas de la Asistencia Pública. Para ello se entregaron a una redoblada explotación de los indios, cuya aumentada miseria no les permite cumplir con su esfuerzo lo que podrían si estuvieran bien alimentados y en mejores condiciones de existencia. Esto significa un ser perjuicio para la misma Asistencia Pública. Gran parte de las tierras han sido exprimidas, desuadas a tal punto, por falta de cuidados de parte de los arrendatarios o administradores, que su rendimiento actual es muy bajo. Gran parte de las tierras permanecen ociosas. El ganado y los movimientos, en ciertos casos, han sido reemplazados por otros de inferior calidad o desgastados considerablemente. En la mayoría de las veces los cánones de arrendamiento han sido extremadamente

bajos y a veces se han hecho rebajas a todas luces perjudiciales. Es decir, que no se irrogado con todo esto, fuertes pérdidas a la Asistencia Pública.

Hasta aquí, la Administración directa de la Junta, en los predios que le pertenecen, no tiene la eficiencia que es de desear. No hay una conducción técnica de la producción, no se tecnifica ni mecaniza la agricultura, no se hacen obras de irrigación, no se hace obra de reforestación, no se compran semillas finas ni labor zootécnica científica. Una mejor administración, honesta, que abarcara todas las necesidades anotadas, significaría un formidable incremento de las rentas de la Asistencia Pública.

Las condiciones de trabajo en las haciendas de la Asistencia Pública son pésimas. El personal administrativo, en general, es mal remunerado, que favorece para que éste busque en la explotación a los indios lo que le falta para su subsistencia.

La explotación a los indios es terrible, inhumana. En algunas haciendas no se paga ni el mísero salario legal, que corresponde a los huasipungueros, como en el caso Cumbahuza, en la provincia de Cotacachi. Las jornadas de trabajo, las tareas y las faenas son excesivas en muchos casos. A los cuidadores de ganado (cuentayos) se les exige labor excesiva y mal o de ninguna manera remunerada. Se les cobra por pérdidas o muerte de ganado, de que no son responsables.

En muchas haciendas los jornaleros sirven gratuitamente o con paga muy baja. Con frecuencia los niños y las mujeres no son pagados o recibidamente explotados. La compra forzosa de productos de los indios por parte de ciertos empleados aún no ha desaparecido en algunas haciendas. Todavía se permite en algunas los cobros ilegales por diezmos y primicias. Multas y malos tratos son frecuentes en muchas partes. Es decir, que todavía domina la explotación y el maltrato a los indios, principales elementos de la producción.

Eseculas

Un grave detalle de la Asistencia Pública es no haber puesto escuelas en todas sus haciendas, pues sólo como excepción hay en alguna. Y es evidente que la ignorancia del indio es factor principal que sea un elemento productivo poco eficiente.

La Federación Ecuatoriana de Indios, en concurrencia de los sindicatos de algunas haciendas de la Asistencia Pública está acoste-

(Pasa a la Sta. Pág.)

Reclamos que hace la...

(Viene de la Pág.)

niendo eficientemente algunas escuelas, servidas por maestros indígenas. Del rendimiento de estas escuelas han quedado las autoridades de Impresiones Publicas de Pichincha, Educación Pública de Periodistas y funcionarios del Ministerio de Previsión Social. Es necesario dotar de escuelas a todas las haciendas de la Asistencia Pública.

Educación Técnica de los trabajadores

Esta no existe en lo absoluto. Si se diera una mínima educación técnica al personal dirigente y a los indios, el rendimiento agropecuario sería mucho mayor para la Asistencia Pública.

Asistencia Médica y Previsión Social.

No existe tampoco. Apenas en ciertos casos se da asistencia en alguna asistencia médica al personal de las haciendas. Esto perjudica a la capacidad de trabajo y es inhumano.

El Instituto de Previsión Social estudia en este momento el establecimiento del Seguro Social para el campesino. Pero, ¿cómo establecerlo, si en muchas haciendas, incluso de la Asistencia Pública, no se pagan salarios o estos son extremadamente bajos? Es preciso que subsane estas dificultades y coopere al establecimiento del Seguro Campesino.

Conclusiones

Para remediar esta situación y en bien de la Asistencia Pública, del personal administrativo y de los indios, sugerimos las siguientes medidas:

1o.— Pago de jornales a todos los que trabajan en las haciendas de la Asistencia Pública. No deben ser menores de dos sueros para los huasipungueros en los días de teaya y, el doble, en los días que no lo son. A trabajo igual, salario igual, para hombres, mujeres y niños.

2o.— Jornada de trabajo de ocho horas. Si el trabajo se hace por tareas, esta debe ser el equivalente al trabajo de un pedo adulto, de mediana capacidad de trabajo, durante ocho horas.

3o.— Limitación del trabajo de cuarenta y cinco horas, permitiendo que puedan atender al trabajo de sus huasipungos. Se debe dar a estos lo necesario para proteger la vida de los animales o misas confiadas a su cuidado, establecer un control tuitivo y un de cuantas cobros por pérdidas de que no son responsables. Igualmente medidas para los pastores de ovejas.

4o.— Supresión de compras forzadas de productos de los indios, de regalos obligatorios (camari), de dictamos y primas.

5o.— Suministro de herramientas para el trabajo.

6o.— Establecimiento del carnet de trapajo.

7o.— Supresión de malos tratos y de multas.

8o.— Establecimiento de un reglamento de trabajo de acuerdo con los sindicatos indígenas.

9o.— Contrato de trabajo entre la Asistencia Pública y los sindicatos.

10.— Que la Asistencia Pública o terrenos a las escuelas sostenidas por la Federación Ecuatoriana de Escuelas de Terrenos para el aprendizaje agrícola.

11.— Que se doten de huasipungo

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION INDIGENA

Para estudiar el estado en que se halla la educación indígena, es menester considerarla desde los siguientes puntos de vista: de su magnitud, de sus medios materiales y didácticos, y de su esencia o contenido.

En cuanto a su magnitud, ésta es tan reducida, que prácticamente no tiene importancia alguna. Prueba palpable de esto es que más de un 90% de la población aborigen es totalmente analfabeta.

Existen leyes que norman el funcionamiento de las escuelas campesinas y que obligan a su creación una vez cumplidos ciertos requisitos, pero, desgraciadamente, como todas las leyes que favorecen a los trabajadores, nunca han sido cumplidas. Y no serán por mucho tiempo, mientras los encargados de su cumplimiento, sean los mismos terratenientes.

Debido a esta carencia de escuelas, los conglomerados indígenas, se encuentran en estado de semirretroceso. No pueden ejercitar ningún derecho ciudadano. Las labores agrícolas se realizan en la forma más primitiva que puede imaginarse. Brujos y curanderos son los encargados de las prácticas médicas. Y respecto a la higiene, no se tiene ningún conocimiento, por elemental que éste sea.

Las pocas escuelas indígenas con que cuenta el país carecen de todo medio material.

Eso de la escuela gratuita resulta la más solemne de las mentiras. El Estado, en las poquísimas escuelas de indios que existen, paga únicamente al maestro. Los útiles escolares, la alimentación, el vestido, etc., etc., corren de cuenta del alumno.

Si se tiene en cuenta que el indio es el ser más explotado y que por ende vegeta en la mayor miseria, de lo arriba expuesto se deducirá las fatales consecuencias para la educación: enseñanza mala, falta de interés en el aprendizaje de los alumnos, maltratados y alejamiento completo de la mayoría de los niños indígenas.

Por tanto, de quererse de

veras culturarizar al indio, debe hacerse efectiva la gratitud de la enseñanza.

Las escuelas indígenas, además, no cuentan siquiera con edificios escolares. Todas funcionan en galpones improvisados, más propios para pebeteras, que no para alojamientos de seres humanos. Y mucho menos para casa de enseñanza, que debe ser construida de acuerdo con principios científicos.

Tampoco estas escuelas poseen el mobiliario y útiles indispensables: púlpitos, escritorio para el preceptor, pizarrones, mapas, esferas, etc.

Y lo que es peor, la escuela indígena que debe girar alrededor de la vida del campo, no cuenta con terrenos de cultivo! Y esto, a pesar de que siempre se encuentra rodeada de inmensas extensiones de tierra, inculta la mayoría de las veces. Pero, desgraciadamente ajena...

Así mismo, la educación indígena, es pobre en medios didácticos.

Esta pobreza proviene, en primer lugar, de la pobreza de los medios materiales vistos anteriormente.

Y en segundo, de la eficiencia del preceptorado.

Debido al exiguo sueldo que percibe el profesor rural, a cuáles graduados en los normales, rehuyen en lo posible la estada en el campo. Y aún los egresados de los normales rurales, en casi su totalidad, van a las poblaciones en donde el alumado, solamente en una mínima parte, puede ser considerado como indígena. En consecuencia, la mayoría de las escuelas indígenas se hallan regentadas por personas que no tienen ni siquiera conocimientos generales de pedagogía, mucho menos los conocimientos especiales que demanda la instrucción del indio.

Y estos conocimientos especiales—idioma quechua, agronomía, artes manuales y gráficas, higiene y medicina elementales, psicología especial del indio, historia, de su cultura, etc.—que son imprescindibles en una escuela indígena, no han merecido el de-

bido interés en los normales rurales.

Hace falta pues, la creación de un preceptorado especializado para indios. Además, deben ser reformados totalmente los programas escolares vigentes para las escuelas campesinas, pues solamente así, puede dar resultado este preceptorado especializado.

Y en tercer lugar, hay una ausencia casi total de textos especiales para el indio. Es doloroso ver a los indios indígenas leyendo los libros escritos en un idioma que casi desconocen en absoluto y sobre temas que en nada les interesan. Donde no se les dice nada de la tierra que tanto aman, nada de su historia ni de los valores de su nacionalidad.

Al indio se le enseña gramática castellana mientras no se le dice nada de las reglas que rigen su propio lenguaje, pues que los mismos profesores las desconocen por falta de gramáticas quechuas y conocimientos del idioma indígena.

Hora es ya de remediar estas fallas iniciando la publicación de libros adecuados para la finalidad que se persigue, tales como gramáticas, textos de lecturas especiales, historia de la cultura indígena, diccionarios, etc.

Tampoco la educación indígena tiene ningún contenido práctico ni beneficioso para el indio. Es memorista y teorizante. Es feudal. La antigua y salvaje máxima de las escuelas de la Edad Media: «La letra con sangre entra», se halla escrita en todos sus dinteles.

Éste mal se debe remediar haciendo de ellas centros que formen al niño para la vida práctica del mañana. Capacitándole para la futura actividad de productor que la sociedad le señala.

En resumen podemos decir que la educación indígena, desde todos los puntos de vista en que se la considere, es sumamente pobre.

El país, por tanto, tiene un verdadero problema por resolver.

colabore con el Instituto de Previsión para el establecimiento del Seguro Campesino.

13.— Que se dé asistencia médica y maternal a los empleados y a los indios.

14.— Que la Asistencia Pública haga una más eficiente y técnica administración de sus haciendas.

15.— Que el Director y señores miembros de la Junta, la FEI y los sindicatos

indígenas, que educan a sus componentes en el sentimiento de responsabilidad de trabajadores conscientes, están deseosos de cooperar con la Asistencia Pública para elevar la producción y las rentas de la misma, pero exige también un sueldo más justo y atención a sus necesidades.

Del Sr. Director atentamente
Secretario General

UNA ASPIRACION CUMPLIDA

Desde hace mucho tiempo la Federación Ecuatoriana de Indios ha venido preocupándose de construir una casa para alojamiento de todos los indígenas que se trasladan a esta ciudad con el objeto de presentar sus reclamos ante las autoridades del Trabajo y Poder Público en general. La existencia de este edificio es muy necesaria, ya que los indígenas, en muchas ocasiones, no son atendidos con la prontitud que se merecen, por lo que se ven obligados a permanecer por muchos días. Esta situación es sumamente grave y molesta para los indígenas, dados los medios económicos de que disponen y la dificultad de conseguir una posada adecuada y segura.

Ante esta situación, los dirigentes de la Federación Ecuatoriana de Indios, han venido gestionando activamente para allegar fondos para la Casa del Indio, que no servirá únicamente para alojamiento, sino que se convertirá en un verdadero centro de actividades culturales.

El primero en responder a este justo llamamiento ha sido el Coronel Juan Manuel Lasso, quien, con la generosidad y el altruismo que siempre le han distinguido, ha donado la suma de \$ 10,000 para este objeto.

Es digno de señalarse como un singular ejemplo este gesto del Coronel Lasso para

LOS SINDICATOS INDIGENAS REALIZAN OBRA DE CULTURA

En la vecina población de Cayambe, en una de las grandes haciendas de la Asistencia Pública, Pesillo, vienen funcionando normalmente, desde hace tres años, cuatro escuelas indígenas. Los obstáculos que han tenido que vencer hasta conseguir su estabilidad, son incalculables.

La mala fe de arrendatarios, administradores y mayordomos ha causado graves daños a la cultura de los niños indígenas. Valiéndose de las autoridades, han tratado por todos los medios, de impedir que los niños concurren a las escuelas. Por suerte, los padres de familia, que han comprendido el beneficio que proporciona la cultura, han logrado vencer todas las vallas y obstáculos, a fin de que sus hijos no permanezcan como ellos sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Los profesores indígenas, por otra parte, abnegadamente, han trabajado por el mantenimiento de estas escuelas.

La Federación Ecuatoriana de los humildes trabajadores del campo.

Con esta oportunidad, nos es grato también hacer público nuestro reconocimiento para el Ilustre Concejo Municipal por la donación de un lote de terreno.

de Indios ha hecho y seguirá haciendo cuanto este a su alcance para que estas escuelas alcancen un mayor progreso. Este año, gracias a las gestiones de la FEI, se ha conseguido que el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, doctor Alfredo Pérez Guerrero, done la suma de dos mil sueres para la provisión de bancas y más material escolar. La Unión Nacional de Periodistas, que viene luchando con un verdade-

ro sentido de patriotismo para conseguir que todos los ecuatorianos sepan leer y escribir, también ha contribuido para el sostenimiento de estas escuelas y ha estimulado su trabajo nombrando delegados para las pruebas finales.

Siguiendo el ejemplo de los sindicatos de Pesillo, esperamos que también los otros sindicatos indígenas, se esfuerzen para conseguir la apertura de nuevas escuelas.

Las cotizaciones a la F.E.I.

Son incontables los Sindicatos Indígenas que constituyen la Federación Ecuatoriana de Indios, son miles de indígenas los que han comprendido la misión de sus organizaciones sindicales en la defensa de sus intereses. A todo lo largo del cañal interandino, en lo más alto de los páramos encontramos grupos de compañeros indígenas que organizados en Sindicatos Luchan denodadamente por sus compañeros de raza, combaten el derecho a la tierra, trabajan fuertemente por aumentar día a día el movimiento indígena y fortalecerlo.

La organización será nuestra gran fuerza, compañeros. La organización total de toda nuestra raza, la unión de todos los trabajadores del campo, de todos los que somos explotados por el latifundista voraz, de todos los que trabajando de sol a sol, apenas tenemos para comer y para vestir de andrajos, a nosotros y nuestros hijos.

Llamamos a todos nuestros compañeros, a todos los hom-

bres que sufren la más despiadada de las explotaciones, para que se unan a nuestras filas, para que fortalezcan al gran movimiento indígena, para que sean un soldado más luchando por la gran causa de los que sufrimos el latigazo cruel de nuestros verdugos y explotadores.

Compañeros indígenas de las haciendas, compañeros de las comunas, compañeros todos hermanos en la raza y en la miseria, que no estéis aún bajo la gran organización de la Federación de Indios, formad vuestros Sindicatos y afiliados a la Federación. Ello será nuestra arma más poderosa. Será nuestra fuerza.

A todos los compañeros que no han formado su Sindicato les ofrecemos nuestra ayuda, les ofrecemos nuestros cuadros que les ayudarán a organizarse. Llamad a la Federación Ecuatoriana de Indios que ella estará pronta a responder, porque ella es el organismo máximo, el lazo de unión de todos los indios del Ecuador.

AGRADECIMIENTO

Quito, 23 de Enero de 1948

Señor Coronel Don Juan Manuel Lasso.

Presente

Muy distinguido Señor Coronel:

Acabe Ud. de dar una demostración elocuente de hombre que quiere el adelanto del sector más laborioso y sufrido del pueblo ecuatoriano: los indios, fundamento de la nación. Sin literaturas baratas e insinceras, que pretenden salvar el indio con declamaciones líricas sobre su incorporación a la civilización, Ud. ha aportado la suma de diez mil sueres para una obra de gran trascendencia para la redención de ese inmenso conglomerado de trabajadores. La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) solicitó a Ud. su cooperación para levantar el edificio social que será el hogar del indio ecuatoriano, Ud., en forma gentil y patriótica ha dado su contribución, no con un criterio de munificente filántropo, sino de hombre de izquierda que retribuye al pueblo lo que el pueblo le produce.

La Federación Ecuatoriana de Indios, se propone levantar en Quito un edificio que sirva para los fines sociales normales, para sus congresos, para la realización de concursos de arte y literatura indígena e indigenista, para el funcionamiento de escuelas, cursos de alfabetización, de preparación técnica, para alojamiento higiénico, que permita la asimilación objetiva de los progresos de la civilización.

Nuestro reconocimiento para Ud. perdurará en el corazón de indios ecuatorianos. Este voto fue acordado por unanimidad en la FEI, el 21 del presente.

Atentamente
Secretario General,
Modesto Rivera.

Compañero indígena:

Cotice para la Federación Ecuatoriana de Indios. Así se fortalecerá y podrá cumplir con eficiencia su sagrada misión.

Convocatoria al Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios

A todos los sindicatos, y comunas de indios, a la Cooperativa «Tigua».

Queridos compañeros:

Dando cumplimiento a la resolución de la Conferencia de cabezallas indígenas reunida en Quito el 19 de abril de 1947, el Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), convoca al III Congreso a todos los organismos afiliados.

El Congreso se verificará el 20 de abril del presente año, en la ciudad de Quito, y durará hasta el 23 de abril, inclusive. Los delegados deben estar en Quito, el 19 de abril, día en que se inaugurarán los concursos de Artes Manuales y Plásticas, Indígenas e Indigenistas.

Los sindicatos, comunas y cooperativas afiliados a la FEI, pueden nombrar un delegado por cada cincuenta miembros. Los pasajes de ida y regreso a Quito y los gastos de permanencia en esta ciudad, tienen, que ser costeados por los propios sindicatos, comunas y cooperativas los mismos que deben contribuir para los gastos generales del Congreso, por lo menos, con un sucre por cada miembro de su institución.

El Tema que se discutirá en el Congreso es el siguiente:

- 1.º - Informe del Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios.
- 2.º - Informes de los sindicatos, comunas y cooperativas.
- 3.º - Leyes e instituciones relativas a la vida de los indios.
- 4.º - Programa de reivindicaciones de los Indios.
- 5.º - Sobre el periódico «Nucanchi Allpa».
- 6.º - Educación de los indios ecuatorianos.
- 7.º - Concursos de Artes Manuales y Plásticas Indígenas e Indigenistas.
- 8.º - Reforma a los Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Indios.
- 9.º - Nombramiento del Comité Central y del Comité Ejecutivo de la FEI.

Quito, a 1.º Febrero de 1948

Modesto Rivera,
Secretario General

Jesús Guanalvisí,
Presidente

Dolores Cacuango,
Vicipresidente

LA ORGANIZACIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

Son las cotizaciones a la F. E. I., algo que los compañeros indígenas deben tener presente, un problema del que no deben desatenderse en ningún momento. Es necesaria la mayor puntualidad en la cotización a sus respectivos Sindicatos, mes por mes, porque de ello depende en gran parte la vida de la Federación. Demasiado comprenden los compañeros, que sobre la base económica de se ca n a s a gran parte del éxito de nuestra lucha, que de ella depende el que los organismos de la F. E. I. puedan cumplir con su cometido en una forma eficaz y ayudar a los compañeros en los diversos problemas que se suscitan. Sin dinero es imposible que los funcionarios de la Federación se puedan movilizar hasta los lugares donde tienen su asiento los sindicatos, impidiendo que se realicen visitas periódicas que son necesarias para una mejor marcha del movi-

miento indígena. La solución misma de los problemas que diariamente se suscitan, es retardada, no atendida a tiempo, por la deficiencia económica de la Federación.

Pedimos a los compañeros indígenas que no desdúen este aspecto importantísimo, les pedimos que mediten en la enorme importancia que tiene en la lucha que sostenemos por nuestros intereses, esos pocos centavos que debe cotizarse cada mes. Es necesario comprender que sólo una economía fuerte, hará de nuestra gran institución, también una institución fuerte y respetada.

Compañeros indígenas de todo el país, contribuid con vuestro pequeño aporte a la gran lucha por la liberación de nuestra raza. Contribuid con vuestro esfuerzo para forjar un mañana mejor a nuestra miserable vida de esclavos explotados por el voraz latifundismo.

EXPOSICION DE ARTE INDIGENA

La Federación Ecuatoriana de Indios va a patrocinar la Exposición de Arte Indígena que se celebrará en abril del presente año.

Para el mejor éxito de esta exposición es necesario que se movilicen todos los grupos indígenas del país, y vengán hasta la capital, trayendo todo aquello digno de ser mostrado, todo aquello que permita mostrar al resto del país de lo que es capaz de crear en materia de arte el esfuerzo de la raza menospreciada y vejada por quienes con su cordedad de vista no han sido capaces de penetrar hasta el fondo mismo del alma india, y sólo se han forjado de ella imágenes absurdas, completamente distantes de la realidad.

Es necesario, compañeros indígenas, por consiguiente, que un enorme esfuerzo de

nuestra parte demuestre al país entero, que en el fondo de las masas indias existe, palpita, esa llama gigantesca que habla de la superioridad de los grupos humanos, esa hoguera inacefable que es el arte.

Demostremos compañeros, que somos capaces de todo, que así como nuestros brazos hacen germinar la espiga en la tierra, también son capaces nuestras manos y nuestras mentes de crear una conjunción armónica de belleza que hablé muy claro, que diga con transparencia de cristal, quien es el indio. Que retrate fielmente las más hondas inquietudes de su espíritu, para desmentir de una vez por todas las concepciones grotescas y líricas de quienes han desfigurado nuestra verdadera personalidad.

La Casa del Indio Ecuatoriano

La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) que desde hace algunos años viene desarrollando una labor tan fructífera en favor de los indios, va a iniciar después de poco, la construcción de la «Casa del Indio Ecuatoriano». La Casa, si bien legalmente pertenecerá a la FEI, será de utilidad para todos los indios del Ecuador.

El III Congreso de Indios Ecuatorianos realizado en marzo de 1946 acordó que se construya la Casa en mención, con el concurso de todas las organizaciones: sindicatos, comunas, cooperativas, miembros de la FEI. Esto va a ser muy pronto una realidad. Se dispone ya del terreno para tal fin, donado generosamente por el Municipio de Quito. Hay además un valioso donativo de diez mil sucres hecho por el Sr. Coronel Juan Manuel Lasso.

Según resolución del III Congreso de la FEI, la Casa debe ser hecha en Quito, con el trabajo de todos los organismos afiliados. Cada uno de esos organismos debe enviar por turno unos cuantos compañeros que trabajen gratuitamente en la construcción, costéandoles los gastos de viaje y de permanencia por ocho días. Para esto, los secretarios de tales organismos deben comunicarse al Secretario General del Comité Ejecutivo, compañero Modesto Rivera, que tiene la siguiente dirección: Sr. Modesto Rivera, Casilla de Correos 2639, Quito. Una vez en esta ciudad, los compañeros indígenas deben dirigirse a la casa de la compañera Luisa Gómez: Calle Riofrio 148.

La Casa del Indio Ecuatoriano tendrá un salón para las reuniones de congresos y conferencias indígenas, teatro indígena, dormitorios, comedor, cocina y servicios higiénicos. Servirá para establecer escuelas, centros de alfabetización, cursos de iniciación agrícola, industrial, de higiene, sanidad, asistencia médica, para biblioteca, museo antropológico y más necesidades culturales. Es decir, que será el centro principal de la cultura indígena.

Pedimos a todos los sindicatos, comunas, cooperativas, que reúnan asambleas para conocer todo lo relativo a la construcción de la Casa del Indio y organizar los grupos de compañeros que por turno, deben venir a trabajar a Quito.

COMPAÑERO INDIO:

SOLAMENTE LA ORGANIZACIÓN PUEDE DAR EFECTIVIDAD A LA LUCHA POR VUESTRA LIBERACION. FORMA INMEDIATAMENTE TU SINDICATO.